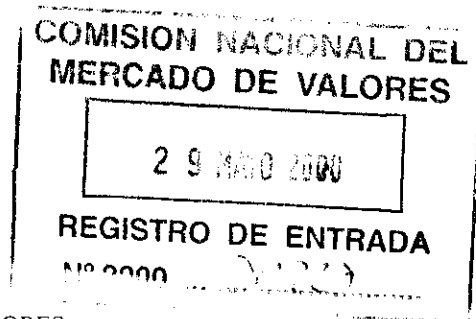


*VALORES DEL PRINCIPADO, S.A., S.I.M.
Paseo de la Castellana 151-bis, 2ª planta
28046 Madrid*



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Instituciones de Inversión Colectiva
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid

Madrid, 26 de mayo de 2000

Ref.: VALORES DEL PRINCIPADO, S.A., S.I.M. (VALPRINSA)

Señores:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas para proceder a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999. Adjuntamos a este escrito convocatoria de Junta.

En breve presentaremos en esa Comisión copia de las cuentas anuales e informe de gestión de VALORES DEL PRINCIPADO, S.A., S.I.M. así como informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 1999.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Fernando Herce', written over a horizontal line.

Fernando Herce
Consejero-Secretario

c.c. Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia
Morgan Gestión, S.A., S.G.I.I.C.
D.B. Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Valores del Principado, Sociedad Anónima, Sociedad de Inversión Mobiliaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2000, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en 28046 Madrid, Paseo de la Castellana 151-bis, 2ª planta, el próximo 29 de junio de 2000, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1999.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 1999.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2000. El Consejero-Secretario, Fernando Herce Meléndrez

